

## **La democracia es un lago\***

**Charles Tilly\*\***

\* Javier Auyero tradujo esta versión de "Democracy is a Lake" The Working Paper Series. Working Paper 185. La versión original ha sido preparada para su publicación en: G.Reid Andrews y Herrick Chapman, eds., The Social Construction of Democracy (Nueva York: New York University Press, 1995). Una primera redacción circuló con el título de "Of Oilfields, Lakes and Democracy" Working Paper 152, Center for Studies of Social Change, New School for Social Research, november 1992. El autor agradece a Viviane Brachet, Marshall Johnson, Ariel Salzman, Kumru Toktamis, Pavel Tychtl y Viviana Zelizer por sus críticas y apoyo, y al National Science Foundation por el apoyo para la investigación sobre Gran Bretaña de la que se nutre este trabajo.

\*\* New School for Social Research. Center for Studies of Social Change.

### Tiempo de democracia

Alguna vez los teóricos pensaron que una democracia vibrante y viable emergía luego de siglos de lucha y maduración. En esas formulaciones, como las de Barrington Moore, clase y política interactuaban por cientos de años para dar lugar a la democracia o a sus alternativas.<sup>1</sup> Desilusionados por el fracaso de varios programas revolucionarios durante las dos décadas pasadas, absortos por el final de la Guerra Fría y atraídos por la oportunidad de prescribir programas de cambio político en Europa del Este, Latinoamérica o Africa, los teóricos recientes de la democracia se han movido desde el populismo o el revolucionarismo de los años 60 hacia un notable elitismo: presuponen que las masas tienen poco que ver en la formación de la democracia; que (por más lamentable que sea) los presidentes, curas, patrones políticos, hacendados, jefes de policía, comandantes de paracaidismo, plutócratas, ejecutan las operaciones esenciales que producen instituciones democráticas durables.

No todo cambio resulta de la desilusión. Impresionados por el rápido desplazamiento de los regímenes autoritarios establecidos por Franco, Salazar o los generales brasileños y presionados para formular desarrollos futuros en Europa del Este, Latinoamérica y Africa, los teóricos recientes han acelerado el tempo de manera que, por momentos, la transición a la democracia aparenta ser algo casi instantáneo: pon el pacto en el engranaje y anda. Después de décadas de teorías de abajo hacia arriba (bottom-up), deterministas y de largo plazo, ahora vemos que comienzan a prevalecer modelos de arriba hacia abajo (top-down), perspectivas instrumentales y constructivistas y análisis de corto plazo. Los modelos de arriba hacia abajo especifican lo que los líderes y gobernantes tienen que hacer para promover la democracia; las ideas instrumentales hacen que la democratización parezca una cuestión de ingeniería social (cualquiera sea el ingeniero); las perspectivas constructivistas aseguran que la democracia depende de ciertos tipos de creencias sociales y los análisis de corto plazo explican cómo los sistemas políticos se mueven hacia la democracia hoy, este mes o este año, en lugar de en una escala de siglos.<sup>2</sup>

La escala temporal importa tanto teórica como prácticamente. Teóricamente, el tiempo de la democracia puede asemejarse al de un yacimiento petrolífero, al de un jardín cultivado o a algo intermedio. Un yacimiento de petróleo, producto específico de una historia milenaria, se ajusta a regularidades lo suficientemente marcadas como para que los geólogos puedan localizar depósitos posiblemente no utilizados o explicar la manera en que funciona un pozo de petróleo. Sin embargo, los expertos no pueden producir un nuevo yacimiento de petróleo a voluntad siempre que así lo deseen. La presencia de yacimientos de petróleo depende de largas, muy largas conjunciones de circunstancias

que raramente aparecen en la historia y que son poco susceptibles de manipulación humana.

Los jardines son diferentes. No florecen en cualquier lado, pero dados suelos adecuados, sol y precipitaciones, distintos tipos de jardines crecen en distintas variedades de ambientes. Como en el caso de los yacimientos de petróleo, los especialistas en jardines son perfectamente capaces de explicar la manera en que éstos funcionan e incluso de realizar predicciones contingentes acerca de lo que va a suceder si X o Y ocurren primero.

En ambos casos, los expertos saben lo suficiente como para intervenir, dentro de claros límites, y producir resultados deseados con considerable probabilidad. También saben cuáles son los aspectos que no se pueden influir.

Incluso saben lo suficiente para identificar una amplia variedad de intervenciones que, a pesar de ser bien intencionadas, probablemente fallen. Las diferencias entre los casos no están relacionadas con la regularidad o inteligibilidad del fenómeno, sino con la naturaleza y la escala temporal de sus regularidades. A su vez, estas regularidades determinan la susceptibilidad que el fenómeno tiene de ser deliberadamente promovido. No tenemos ninguna garantía a priori para pensar que la democracia se asemeja a los jardines más que a los yacimientos de petróleo. Si los yacimientos son la analogía más adecuada, las explicaciones válidas acerca de la presencia o ausencia, el crecimiento o desvanecimiento de la democracia reunirán historias muy largas con densos informes sobre las dinámicas de corto plazo. En ese caso, bien podríamos concluir que Barrington Moore nos cuenta mejor cómo analizar los fundamentos de la democratización que los recientes planificadores del corto plazo.

En términos prácticos, promover una democracia-tipo-yacimiento-de-petróleo requerirá la transformación de los medioambientes; ciertamente la creación de historias enteras, durante siglos o incluso milenios. Tanto la intervención planificada de la clase gobernante como la acción colectiva popular serán irrelevantes para el éxito o el fracaso de los proyectos democráticos. Por otro lado, el cultivo de una democracia-estilo-jardín puede ocurrir, con relativa rapidez, en una amplia variedad de ambientes a través de varias combinaciones entre la acción de las elites y la acción popular. Si la analogía con el jardín se sostiene, el secreto será encontrar o crear esos ambientes que puedan sustentar algún tipo de democracia y luego adaptar el diseño y el cultivo a las capacidades de cada ambiente. Dos puntos esenciales se derivan de lo dicho: 1) la validez de las diversas teorías y metateorías de la democracia depende del carácter general y de la escala temporal del fenómeno, los cuales continúan siendo altamente disputados; 2) la validez de las teorías y metateorías de la democracia tiene profundas implicaciones prácticas. Ambos puntos están en juego en el esfuerzo de formular una sólida historia social de la democracia, sea ésta construida o no.

Una escala temporal corta se emparenta típicamente con una visión instrumental, de arriba hacia abajo de la democracia. Terry Karl, distinguiendo dos pasajes a la democracia en Latinoamérica —aquellos en los que predominan las elites (elite ascendant) y aquellos en los que predominan las masas (mass ascendant)—, afirma que: Hasta el presente, sin embargo, ninguna democracia política estable fue el resultado de transiciones entre regímenes en las que actores de masas hayan obtenido el control, siquiera momentáneo, sobre las clases gobernantes tradicionales... Hasta ahora, los tipos de transición que encontramos más frecuentemente, y aquellos que usualmente han resultado en la implantación de una democracia política, son las transiciones desde arriba.<sup>3</sup>

De manera similar, Eva Etzioni-Halevy sostiene que:

...una condición histórica central para el surgimiento de la democracia occidental estable fue el desarrollo de la relativa autonomía de las elites con respecto al Estado y dentro de él. Sin esa autonomía, las posibilidades de estabilización de dicha democracia — cualesquiera sus logros y sus desventajas— hubieran disminuido considerablemente y las posibilidades de un colapso democrático hubiesen incrementado mucho.<sup>4</sup>

Adam Przeworski nos dice que “Pareciera que una docilidad y paciencia casi totales de parte de los trabajadores organizados son necesarias para que una transformación democrática tenga éxito”.<sup>5</sup> En lugar de las historias de abajo hacia arriba de ayer, hoy las visiones de arriba hacia abajo compiten para ser aceptadas. En el contexto actual, los abultados análisis histórico-comparativos de Dietrich Rueschemeyer, Evelyne Huber Stephens y John D. Stephens, con su larga escala temporal y su fuerte énfasis en las contribuciones de la clase obrera a la democracia, aparecen como una llamativa excepción, como un obvio residuo de la era de Barrington Moore.<sup>6</sup>

Las visiones recientes tienen un sesgo instrumentalista, asumiendo que los líderes pueden hacer ingeniería democrática o, al menos, promover las condiciones para su aparición. Para tomar un caso, el libro de Giuseppe Di Palma, característicamente titulado *To Craft Democracies*, se refiere algunas veces al “sector popular” como un partido para la democratización, pero en general presenta a los hábiles creadores de la democracia como “actores” o “jugadores” en un juego que se parece más al ajedrez que al rugby. A pesar de que frecuentemente fracase, la creación de la democracia se convierte en un trabajo apto para conscientes realizadores de negociaciones colectivas y no apto para las clases sociales o para fuerzas armadas implicadas en batallas a muerte.<sup>7</sup>

El instrumentalismo se emparenta rara pero firmemente con el argumento crecientemente popular que sostiene que la democracia es, o resulta de, una construcción social. El argumento tiene muchas variantes, pero esencialmente afirma que las operaciones básicas que constituyen o crean una democracia consisten en cambios en creencias compartidas; de las creencias compartidas se siguen las necesarias instituciones y constituciones. Este cambio hacia un argumento de la construcción social alienta una conclusión reconfortante: la manera de construir una democracia pasa por cambiar la mente de la gente acerca de lo que es políticamente conveniente y posible. Todo depende, obviamente, de cuán plásticas y sujetas a alteración deliberada lleguen a ser estas ideas. En un extremo, toda esperanza de acción concertada desaparece frente a ideas todopoderosas, autónomas y lentamente modificables. Sin embargo, en principio, el énfasis en la construcción social se complementa con la visión top-down, instrumental de la democratización.

No obstante, la gente realmente construye a la democracia en dos sentidos diferentes del término. Primero, la gente crea un conjunto de arreglos políticos cuyos efectos son democráticos, como se quiera que definamos a la democracia. Este sentido de “construir” tiene connotaciones que nos conducen por caminos equivocados ya que implica la existencia de programas detallados de acción y de carpinteros, cuando durante los últimos pocos cientos de años la formación y deformación de los regímenes democráticos se asemeja más a una evolución errática de toda una ciudad que a la construcción intencionada de una sola mansión. No obstante, este primer sentido nos alerta acerca de las maneras en las que la agencia humana, cualquiera sea su grado de conciencia, produce y destruye las condiciones objetivas para la democracia.

El segundo sentido de “construcción” se refiere a los entendimientos compartidos, la cultura, que la gente crea para sí misma. Las versiones extremas del escepticismo lingüístico reducen toda la realidad social a una construcción en este sentido, en un argumento que combina y confunde epistemología y ontología: si la existencia social

sólo puede ser conocida a través del lenguaje, ésta no existe independientemente del lenguaje. Cerca de ese extremo, sin embargo, incluso los realistas más obstinados reconocen que la gente sí construye entendimientos compartidos en relación con sus arreglos políticos. Es más, los entendimientos compartidos afectan la manera de funcionar de estos arreglos. En el caso de la democracia, como Robert Dahl sostiene repetidas veces, mucho depende de la predisposición que los actores políticos —que pierden en la presente ronda de lucha— tengan para creer que más adelante obtendrán otra posibilidad razonablemente justa. Adam Przeworski hace de esta institucionalización de la incertidumbre la característica distintiva de la democracia.<sup>8</sup> Esa creencia compartida es un producto social.

Más generalmente, ideas de justicia, de debido proceso, de decencia oficial, de eficiencia, de interés colectivo, de propiedad, de derechos y de historia, influyen a todo el conjunto de arreglos políticos, incluyendo a los de la democracia. Por ejemplo, no hay sistema de democracia parlamentaria que pueda sobrevivir a la generalización de la creencia (sea ésta cierta o no) de que las elecciones son fraudulentas y de que los funcionarios carecen de poder. Las preguntas reales son, 1) cómo se forman, disminuyen o aumentan estas creencias así como sus antítesis, ambas sostenes de la democracia; 2) cuál es la relación exacta que estas ideas establecen con la operación del sistema político, sea ésta rutinaria o no.

En principio, cualquier forma de construcción —la creación deliberada o la formulación imaginativa— pueden proceder en la escala temporal de un yacimiento de petróleo, de un jardín o de algo intermedio. Uno puede imaginar con Max Weber que, al canalizar emprendimientos económicos, creencias antiguas y lentamente modificables dan forma a las instituciones políticas, con la consecuencia de que sólo algunas selectas tradiciones metafísicas ofrecen —y siempre ofrecerán— un suelo hospitalario para las instituciones democráticas. Es así como algunos defensores argumentan que el Islam tiene una afinidad única con la democracia, mientras que otros consideran al Islam como inherentemente autoritario. Ambas visiones descansan en un razonamiento tipo-yacimiento-de-petróleo. Pero la construcción tipo-jardín también ofrece un modelo plausible, en la medida en que en todo el mundo se precipitan cambios que transforman creencias y relaciones sociales simultáneamente. En síntesis, el énfasis en la construcción social de la democracia no resuelve, ni teórica ni empíricamente, la elección de escalas temporales para su análisis.

Mientras tanto, emerge un acertijo histórico. Las democracias amplias a gran escala adquirieron forma primeramente en Europa occidental. En el pasado, las instituciones democráticas durables emergieron de luchas largas y recurrentes en las que estaban muy implicados trabajadores, campesinos y otra gente común; incluso cuando las maniobras cruciales eran realizadas por parte de las elites, las cuales conspiraban en pequeñas concesiones a los efectos de evitar otras mayores. Las revoluciones, rebeliones y movilizaciones de masas marcaron diferencias significativas en la extensión de la democracia de país en país. Sin embargo, las actuales teorías de la democratización otorgan un lugar reducido a la acción colectiva popular, enfatizando maniobras instrumentales y negociaciones entre las elites, acentuando las creencias públicas y situando los cambios políticos decisivos en el corto plazo. ¿Es la historia que nos revelan Barrington Moore, Reinhard Bendix o Stein Rokkan una ilusión? ¿O es que las condiciones que promueven a la democracia han cambiado fundamentalmente?

### Conceptualizar a las democracias

Antes de examinar esa pregunta permitámonos hacer algo de construcción conceptual.

A los efectos de llegar a la democracia, tenemos que recorrer nuestro camino a través de

una cadena que incluye al Estado, al sistema político, a los derechos y a la ciudadanía. He aquí la cadena:

- Estado: una organización que controla los principales medios concentrados de coerción dentro de un territorio delimitado y, de algún modo, ejerce primacía sobre todas las otras organizaciones dentro del mismo territorio.
- Sistema político: el conjunto de relaciones entre los agentes del Estado y todos los más importantes actores políticos dentro de un territorio limitado.
- Derechos: reclamos tutelados, lo recíproco de las obligaciones.<sup>9</sup>
- Ciudadanía: derechos y obligaciones mutuas que vinculan a los agentes del Estado con una categoría de personas definidas exclusivamente por su pertenencia legal al mismo Estado.

Una vez trazada esta cadena conceptual, podemos comenzar a delinear una idea de democracia como una forma particular de ciudadanía. La democracia combina una ciudadanía amplia y relativamente igualitaria con a) consulta vinculante a los ciudadanos con relación al personal del Estado y a sus políticas, así como b) protección de los ciudadanos con respecto a la acción arbitraria del Estado.

Esta definición se sitúa entre aquellas que enfatizan resultados ideales y aquellas que estipulan arreglos institucionales. Robert Dahl nos habla de “un sistema político en el que sus miembros se consideran unos a otros como políticamente iguales, son soberanos colectivamente y poseen todas las capacidades, recursos e instituciones que necesitan para gobernarse a sí mismos”.<sup>10</sup> Como el mismo Dahl acentúa, esta definición no es sólo problemática en sus detalles (¿califican como “miembros” los niños, convictos y estudiantes de otros países, por citar un ejemplo?) sino que también es empíricamente vacía (no hay ningún gran Estado que cumpla con estos requisitos). Sin embargo, la definición establece un standard contra el cual podemos agrupar los arreglos políticos reales.

Rueschemeyer, Stephens y Stephens, por otro lado, ofrecen una definición eminentemente institucional de la democracia:

“Esta implica, en primer lugar, elecciones regulares, libres y justas de los representantes con sufragio universal e igualitario; en segundo lugar, responsabilidad del aparato del Estado hacia el parlamento electo (posiblemente complementada con la elección directa de la cabeza del Ejecutivo) y, en tercer lugar, las libertades de expresión y asociación así como la protección de los derechos individuales con respecto a la acción arbitraria del Estado”.<sup>11</sup>

Para algunas preguntas (por ejemplo, ¿cuáles serían aquellos arreglos políticos por los cuales valdría la pena sacrificarse?) la definición ideal es más útil; mientras que para otras (por ejemplo, ¿qué tipo de gobierno deberíamos organizar ahora en nuestro nuevo país?) la definición institucional tiene mucho más sentido. Mi definición yace entre ambas.

Por un lado, una definición intermedia problematiza la relación entre las instituciones y sus consecuencias o correlatos, mientras que, por otro lado, facilita el vínculo de las teorías de la democratización con teorías de nacionalismo, ciudadanía, revolución, conflicto político y cambio en la estructura estatal. Sostengo que diferentes arreglos institucionales —reuniones públicas en ciudades en algunos casos, voto secreto para candidatos nominados por el partido en otros, etc.— promueven a la democracia dentro de distintos tipos de estructura social; de aquí que criterios estrictamente institucionales de la democracia nos conducen a conclusiones equivocadas cuando son empleados a gran escala. Repito, la democracia consiste en una ciudadanía amplia y relativamente igualitaria con a) consulta vinculante a los ciudadanos con relación al personal del

Estado y a sus políticas, así como b) protección de los ciudadanos con respecto a la acción arbitraria del Estado.

Repare el lector en lo que esta concepción no hace. No hace de la igualdad general de medios u oportunidades un criterio de la democracia; la igualdad se refiere sólo a los reclamos hacia y desde el Estado con relación a la capacidad de la persona como ciudadano. Así como invita a la búsqueda de instituciones que garanticen resultados democráticos, no estipula como característica definitoria de la democracia a ninguna institución política particular. La definición ignora el trato desigual de los no-ciudadanos, no prestando atención a las inhabilitaciones que sufren con respecto a la consulta vinculante y a la protección acerca de la acción arbitraria del Estado.

Ciertamente, la definición no requiere comunicación inteligente, patriotismo, legitimidad, felicidad o prosperidad. Deja teórica y empíricamente abierta la relación de la democracia con la igualdad económica general, el cuidado de los no-ciudadanos, la justicia social, la comunicación y otra cantidad innumerable de características que la gente a veces considera como inseparables de la democracia. La definición excluye muchas connotaciones de la palabra “democracia” sobre la base de que, incluirlas a todas, impediría cualquier investigación teórica o empírica sobre la materia.

Por otro lado, la concepción propuesta de democracia sí declara a un sistema político como no-democrático en la medida en que los derechos políticos de los ciudadanos y sus obligaciones varían según el género, la raza, la religión, el origen nacional, la riqueza u otro conjunto general de categorías; también declara que éste es no-democrático en la medida en que una gran parte de la población sujeta a la jurisdicción estatal carezca de acceso a la ciudadanía. Es más, hace de la consulta vinculante y de la protección con respecto a la acción arbitraria del Estado cuestiones de grado — reconociendo, por ejemplo, que en grandes Estados democráticos la mera existencia de parlamentos limita la consulta y los agentes estatales a veces cometen injusticias—. Después de todo, incluso la amplitud y la igualdad tienen sus límites; cuando Paul Peterson (1992:151) propone “que todos los ciudadanos, incluso los más jóvenes, deben emitir su voto o hacerlo emitir a través de sus padres o guardianes”, debería incluso conceder que los infantes, que su propuesta haría ciudadanos, generalmente carecen del interés político propio requerido por su argumento; de allí los votos extra que su esquema confía a sus padres o guardianes.<sup>12</sup> En síntesis, la definición simplemente nos permite designar a los sistemas políticos como democráticos en la medida en que éstos incorporen una ciudadanía amplia e igualitaria que otorgue a los beneficiarios consulta vinculante y protección con respecto a la acción arbitraria del Estado.

Figura 1: Componentes de la democracia

Igualdad de Amplitud de la Consulta Protección respecto  
ciudadanía ciudadanía vinculante a de la acción  
los ciudadanos arbitraria del Estado

0

La figura 1 representa la idea básica. Los cuatro criterios —igualdad, amplitud, consulta y protección— forman un continuo que va de nada (0) a completo (1). Todos los sistemas políticos reales yacen en algún punto entre esos dos extremos. A los efectos de clarificación conceptual, podemos convenientemente dividir cada una de las cuatro dimensiones en un Sí (1) y en un No (0). Esto nos permite construir un diagrama de las formas competitivas de organización política en los mismos términos (figura 2). Allí, el patrimonialismo aparece como 0000: ciudadanía desigual y estrecha, con poca o nula consulta y protección. La oligarquía (0010) establece una ciudadanía desigual y estrecha y poca protección de los ciudadanos respecto de la acción arbitraria del Estado, pero implica la consulta vinculante de un pequeño número de quienes poseen la ciudadanía. La dictadura (1100) se ve bien diferente: ciudadanía igual y amplia pero poca o nula consulta y protección. La democracia aparece como 1111, alta en los cuatro criterios. La idea de Aristóteles concerniente a la degeneración de las formas políticas genuinas en formas pervertidas se lee, en sus términos, de esta manera:

Monarquía —> Tiranía: 0001 —> 0000

Aristocracia —> Oligarquía: 0011 —> 0010

Polity —> Democracia: 1111 —> 1110

Mi representación de la transición polity —> democracia demuestra los límites de una formulación dicotómica, ya que Aristóteles, en realidad, argumentó que algo así como .25, .25, 1, 1 (muchos ciudadanos sustanciales gobernando colectivamente en una igualdad aproximada en nombre de toda la población —esto es, polity—) corría el riesgo de degenerar en el gobierno de los pobres en su propio interés (la concepción Aristotélica de la democracia), que entonces se leería como .75, 1.0, 1.0, 0. En cada caso, sin embargo, Aristóteles ve un peligro en que cada facción, incluyendo la facción de los pobres, confunda su propio interés con el interés general de la población. Los teóricos de la sociedad de masas han ido un paso más allá de Aristóteles temiendo que:

1111 —> 1110 —> 1100 —> 0000

Aquí una democracia extensa degenera en una forma corrupta sin protecciones, que involuciona en una dictadura sobre ciudadanos igualmente carentes de poder, un movimiento que termina erradicando la ciudadanía misma en favor de la sujeción a un tirano.

La tabla 1 generaliza esta conceptualización identificando, entre dieciséis posibles modificaciones de los cuatro elementos, un conjunto de otros tipos. (Con valores intermedios entre 0 y 1 o con fluctuaciones en los valores entre 0 y 1, podríamos producir todavía más tipos sin restricción alguna). Un patriciado (1011), por ejemplo, se ve bastante similar a la democracia, excepto en que adopta una definición estrecha de ciudadanía. Una democracia tutelar (1101) combina una ciudadanía amplia, relativamente igualitaria, con protecciones sustanciales pero tiene poca consulta vinculante a los ciudadanos; los agentes del Estado proceden bastante autónomamente. Uno puede disputar mis rótulos, pero el punto central se mantiene: incluso en las formas dicotómicas simples, las cuatro variables realizan un trabajo bastante efectivo en distinguir los cuatro tipos mayores de sistemas políticos y en ubicar a la democracia entre ellos.

Figura 2. Contrastando arreglos políticos

Igual Amplia Consulta Protecc. Igual Amplia Consulta Protecc.

1

0 0 0 0 0 0 0

PATRIMONIALISMO OLIGARQUIA

Igual Amplia Consulta Protecc. Igual Amplia Consulta Protecc.

1 1 1 1 1 1

0 0

DICTADURA DEMOCRACIA

Tabla 1. Tipos puros de sistemas políticos



## Configuración Igualdad Amplitud Consulta Protecc.

Democracia 1 1 1 1  
Democracia corrupta 1 1 1 0  
Democracia tutelar 1 1 0 1  
Dictadura 1 1 0 0  
Patriciado 1 0 1 1  
Corporativismo 0 1 1 1  
Oligarquía 0 0 1 0  
Paternalismo 0 0 0 1  
Patrimonialismo 0 0 0 0

Los patrones ausentes también merecen atención. Hasta donde yo puedo decir, las combinaciones 1001, 1010, 1000, 0110, 0101, 0100 y 0011 son inexistentes o evanescentes. Contrariamente a lo que indican los teóricos de la sociedad de masas y muchos conservadores, el patrón sugiere que 10XX (estrecha pero igual) y 01XX (amplia pero desigual) tienen inestabilidades que les son inherentes. Si es así, la explicación es probablemente simple: la ciudadanía desigual y la ciudadanía estrecha se refuerzan mutuamente a través de un proceso de coalición y exclusión. El movimiento de la República Veneciana —de una democracia parcial de comerciantes hacia una oligarquía (1011 → 0010), a través de un estrechamiento de su ya desigual ciudadanía y de una reducción de las protecciones con respecto a la acción arbitraria del Estado para menos ciudadanos— ilustra la transformación.

Más allá de la aparente existencia de tipos inestables y de celdas vacías, la amplia variedad de tipos que sí han existido genera dudas acerca de cualquier proposición que sostiene que la democracia aparece y desaparece como un conjunto interdependiente. La protección de los ciudadanos respecto de la acción estatal arbitraria, por ejemplo, es compatible con definiciones de la ciudadanía amplias u estrechas, de la misma manera en que la consulta vinculante a los ciudadanos se combina con definiciones desiguales e iguales. A pesar de que podamos concebir que las transiciones entre tipos sigan una secuencia regular (por ejemplo, los patriciados comúnmente preceden a las democracias completas, con la ampliación de la ciudadanía, la última característica de la democracia en llegar), cada uno de los cuatro elementos bien puede tener un grupo parcialmente separado de causas, de condiciones que los sostengan y de consecuencias políticas. Permitámonos distinguir tautológicamente las condiciones necesarias para la democracia de las condiciones contingentes que pueden producirla o sostenerla. Mi definición requiere dos condiciones entrelazadas: un Estado sustancial y una ciudadanía que relacione a la gente con el Estado. La ciudadanía no tiene un sentido sustancial en ausencia de un Estado poderoso y centralizado. De esto se deriva —también tautológicamente, pero de manera útil— que las formas del Estado y de la ciudadanía que se han desarrollado en una región dada o en una era anterior a la formación de las instituciones democráticas afectan fuertemente la operación cotidiana de la democracia. Podemos esperar que la democratización y la democracia prosigan diferentemente en función de la variación en las trayectorias anteriores de los Estados y de la ciudadanía. Al menos en la experiencia europea, la ciudadanía, en sentido de derechos y obligaciones mutuas que vinculan a los agentes estatales con una categoría de personas definidas por su pertenencia legal al mismo Estado, sólo se convirtió en un fenómeno generalizado durante el siglo XIX. Antes, pequeñas unidades como las ciudades-Estado de los Países Bajos, la Rhineland, e Italia tuvieron algunas veces patriciados

prolongados de los ricos y poderosos; con relación al Estado, estos estrechos segmentos de la población total han gozado de relativa igualdad, consulta vinculante y protección respecto de la acción arbitraria del Estado. Pero todos los grandes Estados gobernaron indirectamente hasta el siglo XVIII o XIX; para obtener tropas, rentas y obediencia con respecto a las directivas del Estado, confiaban principalmente en los detentadores del poder regionales quienes mantenían una autonomía sustancial y lidiaban con poblaciones que tenían tradiciones, culturas y derechos distintivos.

En estas circunstancias, ni la ciudadanía ni la democracia existían a escala nacional — en el sentido fuerte de ambos términos—. A lo sumo, los nobles y los curas constituían una semiciudadanía en países como Inglaterra (pero no Gran Bretaña o, mucho menos, las Islas Británicas), donde se entrelazaban una estructura administrativa esquelética y una Iglesia estatal unitaria. La mayor excepción apareció en Suecia, donde la articulación de unas fuerzas armadas reclutadas en forma doméstica, una Iglesia estatal y representación campesina vis à vis la Corona, produjeron tempranamente una cuasi-ciudadanía en el siglo XVII.<sup>13</sup> Sin embargo, dadas su gran desigualdad y los límites a la consulta vinculante, el sistema político sueco permaneció lejos de la democracia hasta el siglo XX. Una democracia extensiva aguardó a la fuerte presión de los trabajadores organizados aliados con fragmentos de la burguesía y los movimientos populares que proliferaron durante el siglo XIX.<sup>14</sup>

Por siglos, ciertamente, muchos europeos han ejercitado algo similar a la ciudadanía e, incluso, la democracia en pequeñas unidades como villas y municipalidades. Allí, comúnmente los jefes de las unidades domésticas propietarias gobernaron colectivamente o al menos compartían el poder con curas y nobles. También, frecuentemente, comandaban las milicias de los burgos. En Estados muy pequeños, el gobierno de la capital estableció de este modo una estrecha cuasi-ciudadanía en una escala nacional. Con su estructura cantonal, Suiza federó un conjunto de democracias parciales en este estilo, a principios del siglo XVI.<sup>15</sup> En países como la República Holandesa, los movimientos revolucionarios del siglo XVIII comúnmente tomaron esa experiencia municipal como modelo para la transformación política.<sup>16</sup>

Después de mediados del siglo XVIII, y especialmente durante el XIX, el remplazo de ejércitos mercenarios intermitentes en favor de grandes ejércitos estables compuestos y sostenidos por poblaciones nacionales, comprometió a los gobernantes en largas luchas con sus súbditos no dispuestos a ceder. Las conciliaciones de esas luchas crearon, a su vez, los rudimentos de la ciudadanía. En grandes estados, la Revolución Francesa y las guerras de 1792-1815 marcaron una ruptura crucial. Los revolucionarios y conquistadores franceses proporcionaron un modelo de ciudadanía, un estímulo para la movilización militar y —en sus áreas de conquista— una compulsión a la reorganización bajo el modelo francés. Entonces, la ciudadanía pasó de ser algo raro y principalmente local en Europa a ser un modelo predominante de organización política. Con la ciudadanía, la democracia limitada de ninguna manera se convirtió en una necesidad; muchos Estados europeos desarrollaron arreglos políticos más cercanos a la oligarquía o al paternalismo con algunos ornamentos de representación. Sin embargo, la democracia sí se convirtió en una opción y en un programa persistente para los revolucionarios y reformistas. En toda Europa, ellos comenzaron a demandar una ciudadanía amplia e igualitaria con consulta vinculante y protección respecto de la acción arbitraria del Estado. Comenzaron a demandar democracia. Algunos, incluso, la lograron.

La experiencia europea sugiere algunas hipótesis fuertes en lo que concierne a las bases sociales de los componentes de la democracia:

1. Protección respecto de la acción arbitraria del Estado, depende de a) la subordinación de los militares al control civil, b) coaliciones de clase en las que los detentadores del poder se alíen con amplios sectores de la población relativamente carentes de poder (por ejemplo, burgueses y trabajadores), extendiendo de esta manera viejos privilegios y protecciones.

2. Consulta vinculante, depende de a) subordinación de los militares al control civil, b) la imposición de impuestos domésticos de manera extensiva (en oposición, por ejemplo, a la obtención de rentas estatales directamente de las exportaciones), c) representación en relación con la declaración y recolección de impuestos.

3. Ciudadanía igualitaria, depende de a) amplias coaliciones de poder que incluyan a los detentadores del poder, b) creación y expansión de los sistemas electorales.

4. Ciudadanía amplia, depende de a) imposición de impuestos domésticos de manera extensiva, b) amplias coaliciones de clase, c) grandes servicios militares reclutados directamente de la población doméstica.

Podríamos, razonablemente, trazar la hipótesis de que la relativa fortaleza de estos factores previos a la democratización también afecta el tipo de democracia que emerge; por ejemplo, los sistemas que crecen principalmente a través de la subordinación de los militares vía una derrota en la guerra, ocupación militar o alguna otra causa, enfatizarán la protección y la amplitud más que la igualdad y la consulta vinculante, mientras que la sola imposición doméstica de impuestos promoverá la consulta vinculante y la amplitud de la ciudadanía dejando a la igualdad y a la protección como más inciertas. Como ha señalado Hanspeter Kriesi, la democracia opera de manera bastante distinta en Suiza y en los Países Bajos como resultado del contraste entre la unión federal suiza y la transformación del Estado holandés bajo la conquista francesa en los años 1790 y siguientes; la creación holandesa de una burocracia centralizada y unos militares subordinados promovieron un mayor énfasis en la amplitud y en la igualdad de la ciudadanía, lo que en su momento condujo a la incorporación de distintos segmentos competitivos de la población a través del “encolumnamiento” en organizaciones paralelas, en lugar de la creación de múltiples nichos locales para diferentes tipos de política.<sup>17</sup> El sistema suizo opera de manera diferente, tolerando una igualdad considerable entre nichos geográficamente segregados.<sup>18</sup>

### Democracia y ciudadanía en Gran Bretaña

El particular caso de Gran Bretaña ilustra los lazos entre democratización, ciudadanía y cambios en el Estado. El caso británico aparece como particular porque, regularmente, los analistas han señalado a Gran Bretaña como un caso de transformación política en ausencia de un Estado fuerte. John Brewer ha refutado esa concepción de la historia política británica durante el siglo XVIII pero, al haberse detenido cerca de 1780, no ha clarificado la medida en que el crecimiento estimulado por la guerra —que él describe— se aceleró durante las grandes guerras con Francia después de 1792.<sup>19</sup> En realidad, la creación de grandes fuerzas armadas, su abastecimiento con hombres, bienes y servicios, la represión de la disidencia doméstica y la expansión del sistema fiscal, promovieron grandes cambios en el gobierno británico entre 1790 y 1815: no sólo un gran crecimiento neto en fuerzas militares y en los gastos gubernamentales a pesar de la desmovilización de 1815-1816 y un notable reforzamiento de la burocracia central, sino también un dramático cambio en el poder político, del rey, sus clientes y otros grandes patrones hacia el Parlamento.<sup>20</sup> Bajo “Pitt el joven”, Grenville, Protland, Perceval y

Liverpool, el Estado se expandió en importancia y el Parlamento creció dentro de él de manera considerable.

Este proceso de expansión tuvo una enorme importancia para la ciudadanía. Recuérdese que con el término “ciudadanía” seguimos refiriéndonos a los derechos y obligaciones mutuas que vinculan a los agentes estatales y a una categoría de personas definidas exclusivamente por su pertenencia legal al mismo Estado. Entre 1750 y 1815 esos derechos y obligaciones se multiplican como resultado de la prosecución de la guerra por parte del Estado. La guerra tuvo sus efectos más visibles en las esferas de los impuestos y del servicio militar. Los impuestos totales recolectados aumentaron de cerca de 17 millones de libras en 1790 a casi 80 millones en 1815, esto es, 371 por ciento en un período en que el costo de vida aumentaba cerca de 45 por ciento; los impuestos estimulados por la guerra alcanzaron una dimensión extraordinaria: aproximadamente 35 por ciento de la producción total de mercancías de Gran Bretaña.<sup>21</sup>

El servicio militar, incluyendo a la defensa civil, también expandió su alcance enormemente. Como señala Linda Colley:

En Gran Bretaña, como en otros grandes poderes europeos, el entrenamiento armado bajo los auspicios del Estado —y no el trabajo en la fábrica, la membrecía en organizaciones políticas radicales o en sindicatos ilegales—, era la experiencia colectiva más usual en las clases trabajadoras a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX.<sup>22</sup>

A través de la presencia cada vez más visible del recolector de impuestos, del sargento reclutador, del comandante de la milicia y del miembro del Parlamento, el pueblo británico adquirió un contacto mucho más directo y extenso con el Estado de lo que había experimentado desde el período revolucionario de 1640-1660. Esta vez este contacto duró.

Por medio de múltiples encuentros con los agentes del Estado, los británicos adquirieron un creciente sentido de britanidad, lo que no les impidió atacar a las patrullas de reclutamiento, evadir a los recolectores de impuestos o sumarse a movimientos radicales. Por el contrario, la nacionalización de la vida cotidiana y de la conciencia, nacionalizaron la luchas británicas así como la resistencia a las autoridades. En este proceso, las obligaciones directas entre los sujetos y el Estado ganaron la suficiente amplitud e intensidad para merecer el nombre de ciudadanía. Mientras que una revolución y una amplia movilización militar estaban creando ciudadanos franceses del otro lado del Canal, la reacción a aquellas estaba creando ciudadanos británicos en Inglaterra, Escocia y Gales.

¿Y la democracia? Hacia 1750, podemos plausiblemente describir a Gran Bretaña como una 0001, un sistema político paternalista con ciudadanía estrecha y desigual, y con una consulta vinculante parcial a aquellos aristócratas y a la burguesía terrateniente que gozaban de algo parecido a los privilegios ciudadanos y de protecciones sustanciales con respecto a la acción arbitraria del Estado para con ellos. La estrechez de la ciudadanía no residía tanto en el pequeño electorado parlamentario, sino en la mediación de la mayoría de las relaciones que los británicos mantenían con el Estado a través de notables locales o regionales, como los Jueces de Paz, los cuales gozaban de gran autonomía en su ejercicio de posiciones autorizadas por el Estado.

Hacia 1835, Gran Bretaña se desplaza más cerca de 1001 o incluso 1011, en la medida en que una ciudadanía más amplia pero —se podría argumentar— más desigual gozaba de amplios derechos de asamblea, asociación y comunicación de sus reivindicaciones directamente hacia el Estado, a pesar de que la exclusión de la vasta mayoría de la población del sufragio hacían cuestionable la consulta vinculante. El Acta de Reforma

de 1832 no expandió mucho el electorado, a pesar de cambiar las bases de representación: de bien establecidos privilegios, la base de representación pasa a ser la población y la riqueza. Pero las disputas de los 75 años previos han expandido la ciudadanía de manera significativa, mediante el establecimiento de numerosos canales, incluyendo asociaciones de masas, campañas electorales y asambleas públicas, a través de los cuales incluso los no votantes ejercieron fuertes reclamos colectivos para ser escuchados directamente por los agentes estatales. El programa obrero Cartista de 1838-1848 demandó una extensión de la democracia por medio de la igualdad: sufragio universal, voto secreto, elecciones anuales, miembros del Parlamento asalariados, la no calificación de la propiedad para los miembros e iguales distritos electorales, un llamado para 1111 (con la no declarada presunción de que los súbditos británicos ya gozaban de cierta protección respecto de la acción arbitraria del Estado). El movimiento se desplomó en 1848, pero su programa pasó gradualmente a ser ley a través de las actas de 1867-1868, 1885, 1918 y otra legislación auxiliar. A través de la lucha desde dentro y desde fuera del sistema político, la amplitud y la igualdad de la ciudadanía se incrementaron mientras que la consulta popular —principalmente en la forma de elecciones— se hizo más vinculante y las protecciones también se extendieron. Las movilizaciones militares siguieron expandiendo al Estado y extendiendo la amplitud de la ciudadanía durante el siglo XX.<sup>23</sup> Mediante el establecimiento del sufragio femenino en 1918, Gran Bretaña avanzó a la categoría de 1111 (en una escala más diferenciada, probablemente, 0.75, 0.80, 0.60, 0.75), de ninguna manera una democracia “plena”, pero, sin embargo, inusualmente democrática entre los Estados de su tiempo.<sup>24</sup> De allí en adelante, las principales alteraciones en la ciudadanía consistieron en aperturas a los residentes de previas colonias y en extensiones de los servicios estatales o de pagos a los que los ciudadanos tenían un derecho. Si en la evaluación de la democracia incluyéramos a Irlanda o a las colonias británicas de ultramar, seguramente todos los puntajes de la democracia británica decaerían abruptamente. Sin embargo, ello contribuye al argumento: incluso en los días del Imperio Británico o del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda (aproximadamente 1800-1945), de alguna manera, el sistema político que comandaba a Gales, Escocia y a Inglaterra, continuaba siendo diferente del resto y, dentro de sus propios confines, era significativamente más democrático.

En una simplificación reveladora, T.H. Marshall describió a todo el proceso de democratización como un movimiento desde los derechos civiles, hacia los derechos políticos y a los sociales.<sup>25</sup> La formulación de Marshall nos conduce en una dirección equivocada desde dos puntos de vista: en lugar de un enredado entrelazamiento de derechos civiles, políticos y sociales, describe una ordenada sucesión y suprime muchos cercenamientos de los derechos, por ejemplo, la represión masiva de 1795-1799 y la derrota del Cartismo en los años 1840 y siguientes. Sin embargo, el esquema de Marshall dirige correctamente nuestra atención hacia la alternancia entre los énfasis relativos en la amplitud de la ciudadanía, su igualdad, sus protecciones respecto de la acción arbitraria del Estado, y el control ciudadano sobre el personal estatal y su política. La historia británica de los últimos dos siglos ilustra el siguiente truismo: cambios en el carácter del Estado y de la ciudadanía implican alteraciones en el grado y en el carácter de la democracia.

Una vez reconocida la importancia de la actividad militar con respecto a la transformación del Estado británico, la historia británica adquiere un tono irónico encantador. En todo el mundo, los militares autónomos generalmente impiden la democracia, incluso cuando toman el poder en nombre de programas democráticos. Regularmente, impiden la democracia mediante la disminución de las protecciones de

los ciudadanos respecto de la acción arbitraria del Estado y usualmente mediante el bloqueo del carácter definitorio de la consulta popular —anulando o falsificando las elecciones, sobrepasando o intimidando al Parlamento, evadiendo el control público de sus actividades—. Sin embargo, en Gran Bretaña, la militarización del Estado indirectamente promovió a la democratización. Lo hizo a través de la lucha y la negociación que generó, las cuales fortificaron a la ciudadanía y subordinaron la actividad militar al control parlamentario.

El proceso empezó en el siglo XVI con el control que los Tudor ejercieron sobre los ejércitos privados y sobre los castillos fortificados de los grandes señores. Terminó, a los efectos prácticos, en el siglo XIX con la eliminación de las patrullas de reclutamiento. Los militares —dirigidos de manera aristocrática— continuaron usufructuando gran parte del presupuesto estatal, retuvieron una gran libertad de acción en Irlanda y en las colonias y gozaron de cierto prestigio en el propio país pero, en tanto militares, nunca ejercieron poder autónomo en la política doméstica después de 1660. Pero el hecho de que los militares británicos confiaran en el Parlamento para su financiamiento y aprovisionamiento —un tema todavía punzante en las luchas que llevaron a la revolución de 1640— finalmente subordinó al ejército y a la marina al control civil, parlamentario. En retrospectiva, podemos ver la importancia crucial de esa subordinación para la posterior creación de la democracia británica.

En otros lugares de Europa, procesos paralelos produjeron la subordinación militar, promoviendo así la democracia. En lugares en los que estos procesos tuvieron menos fuerza, como en Iberia y en los Balcanes, militares autónomos colocaron barreras contra la democracia durante el siglo XX. En Iberia, el debilitamiento de la monarquía mediante la conquista de Napoleón y el subsiguiente resurgimiento de líderes militares en la reconquista de la península, facilitaron la intervención de los militares a lo largo del siglo XIX, mientras que en los Balcanes, tanto el abandono del control otomano como la promoción —por parte de algunos poderes vecinos, como el Imperio Ruso— de una resistencia militar local a los otomanos, fortificaron de manera semejante el involucramiento a largo plazo de los militares en política. Por el contrario, las experiencias de la península Ibérica y de los Balcanes, recalcan la crucial importancia de la subordinación militar para la democracia.

La democracia se asemeja a un lago

La exploración de las condiciones tautológicamente necesarias para la democracia —Estados y ciudadanos— clarifica el camino para pensar acerca de las causas contingentes y concomitantes para la democracia. Hasta ahora nadie ha tenido éxito en separar los correlatos comunes de los arreglos democráticos de las condiciones causales no-tautológicas, necesarias, suficientes o contingentes. La tarea es difícil por tres razones centrales: primero, porque las relaciones cruciales son casi seguramente múltiples y complejas; segundo porque las condiciones que promueven a la democracia y las condiciones que sostienen a la democracia muy probablemente han variado y se han transformado de un escenario histórico a otro; tercero porque la presencia de modelos históricos tan convincentes como los de Gran Bretaña o Suiza tienta a comprimir la totalidad de la historia, cultura u organización social suizas o británicas e introducirlas en nuestras teorías de la democracia, sobre la base —verdadera pero engañosa— de que la historia, la cultura y la organización social marcan las maneras cómo funcionan esos sistemas democráticos.

El problema se resiste a una solución porque la democracia no se asemeja ni a un yacimiento de petróleo ni a un jardín, sino a un lago. Un lago —una gran masa de agua situada tierra adentro— puede formarse porque una vertiente en la montaña alimenta

una hoya natural, porque alguien o algo bloquea el desagüe de un gran río, porque un glaciar se derrite, porque un terremoto aísla a un segmento del océano de la principal masa de agua, porque la gente deliberadamente cava un pozo enorme y canaliza vertientes cercanas hacia él o por otro gran número de razones. Sin embargo, una vez que existe, un lago engendra ecosistemas característicos y mantiene relaciones características con sus alrededores, tanto es así que los especialistas en limnología han construido una especialidad científica alrededor del estudio de esas regularidades. La democracia se comporta como un lago: a pesar de que tiene propiedades distintivas y una lógica propia, se forma en una variedad de maneras, cada una de las cuales retiene trazos de su historia singular en los detalles de su presente funcionamiento. ¡Rápido! ¡Abandonemos la similitud antes de que ésta nos hunda! Aquí está la cuestión: no tenemos absolutamente ninguna razón a priori para creer que sólo un grupo de circunstancias produce y sostiene a la democracia, aun cuando durante la experiencia de los últimos pocos cientos de años han sido circunstancias particulares las que a menudo han promovido el crecimiento de la democracia. Del detallado examen de los casos históricos de democratización, a lo sumo podemos razonablemente aspirar a obtener un mapa de las vías por las cuales el proceso ha ocurrido, una indicación de las condiciones suficientes —no necesarias— para dicha transformación y una especificación de los mecanismos generales que participan en la producción y en el sostenimiento de las instituciones democráticas cuando éstas se forman.

Rueschemeyer, Stephens y Stephens trazan importantes conclusiones de su sobresaliente estudio comparativo de la democratización en cuatro grupos de Estados (Europa central y occidental, los Estados de asentamiento británico, Latinoamérica continental y América Central-Caribe). Ellos ratifican la afirmación de Barrington Moore: el poder político de los terratenientes que controlaban la mano de obra obrera inhibió la democratización. Al mismo tiempo, niegan la asociación realizada por Moore entre la democratización y una burguesía políticamente fuerte. Alternativamente, demuestran que los obreros se aliaron con otros (usualmente burgueses) y presionaron por la democracia de manera más segura, algunas veces por sobre la resistencia de la burguesía que prefería formas más limitadas de participación política.

Rueschemeyer, Stephens y Stephens concluyen que, en general, el capitalismo promueve a la democracia —como a menudo se alega—, pero no porque los capitalistas prefieran un gobierno democrático; bajo iguales circunstancias y estando ausentes enemigos como los terratenientes, los capitalistas prefieren algo similar a las oligarquías económicas: 0010, no 1111. Esas oligarquías les permiten usar el poder del Estado para controlar a los trabajadores. Pero el capitalismo genera tanto a las clases trabajadoras como a las condiciones bajo las cuales éstas pueden llegar a movilizarse; entonces las clases trabajadoras presionan por expansiones en los derechos ciudadanos y por la completa inclusión de los trabajadores entre los ciudadanos. De existir aliados poderosos, éstas suelen tener éxito. Rueschemeyer y sus colegas no llegan a comprender lo que su argumento implica: es la proletarización —y no el capitalismo— la que constituye la condición crucial para la democratización. En la medida en que la proletarización ocurre por medios no-capitalistas y si se mantienen las otras circunstancias iguales, ésta también promueve la democratización. Por ejemplo, la proletarización relativamente no capitalista que ocurrió en Rusia con y después de la abolición de la servidumbre (1861), creó fuertes presiones por la expansión democrática de los derechos entre entonces y 1917.<sup>26</sup>

Rueschemeyer y sus colegas también subestiman la importancia de su hallazgo más importante: hombres armados que ejercitan poder estatal de manera autónoma inhiben a la democracia. El hallazgo se conecta cercanamente con el poder inhibitorio de las

clases agrarias. Durante el tiempo en el que grandes hacendados comandaron importantes cantidades de siervos y campesinos, ellos proveyeron una fuente alternativa de efectivos militares. En donde los hacendados abastecieron y comandaron directamente unidades militares, ellos retuvieron mucho poder político. En mi conciso resumen de la historia británica, sugiero que uno de los efectos más sorprendentes y cruciales del capitalismo expansivo fue que permitió a los Estados prósperos comprar a sus militares, abasteciéndoles y pagándoles bien pero subordinándolos a Parlamentos que autorizaban impuestos y a burocracias civiles. Conmovidos por los temores de trabajadores armados, esos Estados también desarmaron a la población civil y crearon fuerzas policiales desmilitarizadas especializadas en el control de los civiles. El resultado fue la reducción de las probabilidades de cualquier grupo armado de arrebatar por la fuerza el poder de manos civiles, sea local o nacionalmente. Incluso en Estados agrarios pobres, como Costa Rica, la reducción del poder autónomo de los hombres militares ha facilitado la democratización.

Más que los otros factores sobre los que ellos han llamado la atención, el poder militar y la autonomía dependen de las conexiones transnacionales del sistema político: de si éste incluye actores agrarios poderosos dependientes de una agricultura de exportación basada sobre la represión de la mano de obra, de si los poderes extranjeros arman al Estado, de si el capital extranjero promueve la represión de los trabajadores. (Este conjunto de observaciones se vincula con la tendencia contemporánea hacia la militarización de los Estados que reciben protección de los grandes poderes y/o exportan mercancías valiosas cuyas rentas son controladas por los agentes del Estado — el ejemplo más notable es el petróleo—).<sup>27</sup> Sin embargo la historia doméstica de la actividad militar también importa; en los años de servicio militar masivo, las guerras victoriosas fortalecían a las coaliciones gobernantes, mientras que las guerras perdidas sacudían el mando de los gobernantes. Las guerras perdidas, entonces, crearon aperturas hacia la democracia en sistemas autoritarios y aperturas hacia el autoritarismo en sistemas democráticos.

Como sugiere mi narración de Gran Bretaña, Rueschemeyer y sus colegas descubren que la movilización militar masiva dota de poder a las clases que proveen la mayor parte de los efectivos militares, tanto en Europa como en otros lugares:

En los Estados Unidos, las demandas de los soldados por derechos al sufragio en los tiempos de la guerra contra Gran Bretaña aceleraron la ampliación del sufragio. Cien años más tarde, la presencia de soldados negros en las fuerzas armadas durante la Segunda Guerra Mundial y con posterioridad, contribuyó al movimiento que finalmente resultó en la extensión del sufragio a los negros del sur. En Canadá, la movilización masiva para la Primera Guerra Mundial estuvo críticamente implicada en la institución del sufragio universal. Por otro lado, en la Latinoamérica del siglo XIX, el periódico involucramiento en las guerras condujo al gradual desarrollo de los militares e incrementó su peso político.<sup>28</sup>

Así, la fórmula no es: guerra, entonces democracia. Si así fuera, todo Estado en la Europa bélica se hubiese democratizado en el siglo XVI o XVII. En cambio, el pasaje es algo así como:

movilización masiva bajo el auspicio directo del Estado

burocracia civil negociación con las poblaciones proveedoras



contención de los militares concesión de derechos y  
ciudadanía

aperturas para la democracia

La existencia de aperturas no garantiza el pasaje a través de ellas. Como argumentan Rueschemeyer y sus colegas, en la ausencia de una configuración de clases favorable — como podría ser una coalición efectiva entre trabajadores y burgueses—, el pasaje de la militarización masiva conduce fácilmente a la represión autoritaria de la población. En todo caso, el itinerario militarista constituye sólo una vía a la democracia. Otras vías pasan por la federación de democracias en pequeña escala, la derrota o autodestrucción de los regímenes autoritarios y la imposición de constituciones por poderes exteriores. Estas alternativas definen distintos procesos que han fomentado, en distintos tiempos y lugares, la formación de los sistemas políticos que concedieron la consulta vinculante y la protección respecto de la acción arbitraria del Estado a un conjunto relativamente amplio e igual de ciudadanos. Cada travesía histórica dejó su marca en los viajeros; las democracias suiza, canadiense y japonesa operan de manera bien diferente. En la mayoría de ellas, y contrariamente a las recientes teorizaciones, la acción de abajo hacia arriba, las consecuencias no intencionadas y las transformaciones de largo plazo jugaron un papel fundamental. Pero en todas ellas, la construcción social importa mucho. ¿De qué manera, entonces, importa la construcción social? Importa a través de su impacto en los entendimientos compartidos, reconocidos tanto pública como tácitamente. Importa porque los cuatro componentes de la democracia —igualdad, amplitud, consulta y protección— conciernen más al futuro que al pasado y al presente. Esos cuatro elementos conciernen a las expectativas: que, en el futuro, los agentes del Estado harán honor a los derechos relativamente igualitarios de una amplia ciudadanía, que se someterán a las decisiones colectivas de los ciudadanos y que protegerán a los ciudadanos de la acción arbitraria del Estado. Por supuesto, el cumplimiento de estas acciones en el presente y en el pasado proporciona gran parte de la evidencia a partir de la cual los ciudadanos proyectan este futuro. Pero el secreto de la democracia reside en la expectativa de que el día de uno llegará, de que la pérdida de hoy es sólo un obstáculo temporario, de que todos finalmente tendrán su posibilidad. Incluso en una democracia que opera sin mayores impedimentos, una guerra perdida, una profunda depresión, la formación de un movimiento de masas autoritario, la dependencia económica de un poder exterior o la adquisición de autonomía por parte de las fuerzas militares, en ocasiones deteriora esa expectativa rápidamente, como ilustran claramente las experiencias de Italia y Alemania después de la Primera Guerra Mundial. Por más basadas que estén sobre la observación realista, las expectativas dependen fuertemente de la construcción social y se mantienen sujetas a la deconstrucción social. Esa es la razón por la que la democracia, una vez formada, no se mantiene en su lugar para siempre. Esa es la razón por la que los sitios de democracia siempre exponen el cartel: EN CONSTRUCCION.

Notas

1 Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Boston: Beacon Press, 1966).

- 2 Polity ha sido traducido como “sistema político”. Aun cuando no sea exactamente el mismo concepto, lo que se intenta retener es la idea de un conjunto de relaciones entre los agentes del Estado y todos los más importantes actores políticos dentro de un territorio limitado. (N.del T.).
- 3 Terry Lynn Karl, “Dilemmas of Democratization in Latin America”, *Comparative Politics* 23 (1990), 1-21.
- 4 Eva Etzioni-Halevy, “Democratic-Elite Theory. Stabilization versus Breakdown of Democracy”, *Archives européennes de sociologie* 31 (1990), 317-350.
- 5 Adam Przeworski, “Some Problems in the Study of the Transition to Democracy”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter & Laurence Whitehead, eds., *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspective* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986), 63.
- 6 Dietrich Rueschemeyer, Evelyne Huber Stephens & John D. Stephens, *Capitalist Development and Democracy* (Chicago: University of Chicago Press, 1992).
- 7 Giuseppe Di Palma, *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions* (Berkeley: University of California Press, 1990).
- 8 Przeworski, op.cit.; Robert A. Dahl, *Polyarchy. Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971), Dahl, *Democracy and its Critics* (New Haven: Yale University Press, 1989).
- 9 Enforceable claims es de difícil traducción al español. Con el término “tutelado” se intenta preservar el sentido de un reclamo que es respaldado, protegido (N.del T.).
- 10 Dahl, *Democracy and its Critics*, 1.
- 11 Rueschemeyer, Stephens, and Stephens, *Capitalist Development and Democracy*, 43.
- 12 Paul E. Peterson, “An Immodest Proposal”, *Daedalus* 121, N°4 (1992), 151-174.
- 13 Véase Gunnar Artéus, Ulf Olsson & Kerstin Stromberg-Back, “The Influence of the Armed Forces on the Transformation of Society in Sweden, 1600-1945”, *Kungl. Krigsvetenskaps akademis Bihäfte - Militärhistorisk Tidskrift* (1981), 133-144; Klaus-Richard Böhme, “Schwedische Finanzbürokratie und Kriegsführung 1611 bis 1721”, in Goran Rystad, ed., *Europe and Scandinavia: Aspects of the Process of Integration in the 17th Century* (Lund: Esselte Studium, 1983); Jan Lindegren, “The Swedish ‘Military State’, 1560-1720”, *Scandinavian Journal of History* 10 (1985), 305-336; Sven A. Nilsson, “Imperial Sweden: Nation-Building, War and Social Change”, in Sven A. Nilsson et al., *The Age of New Sweden* (Estocolmo: Livrustkammaren, 1988).
- 14 Matti Alestalo & Stein Kuhnle, “The Scandinavia Route. Economic, Social and Political Developments in Denmark, Finland, Norway, and Sweden”, *Research Report N°31*, Research Group of Comparative Sociology, University of Helsinki, 1984; Helga Hernes, “Scandinavian Citizenship”, *Acta Sociologica* 31 (1988), 199-215; Sven Lundqvist, *Folkrörelserna i det svenska samhället, 1850-1920* (Estocolmo: Almqvist & Wiksell, 1977); Bo Öhngren, *Folk i rörelse. Samhällsutveckling, flyttningmonster och folkrörelser i Eskilstuna 1870-1900* (Uppsala: Almqvist & Wiksell, 1974. *Studia Historica Upsaliensia*, 55).
- 15 Thomas A. Brady, *Turning Swiss. Cities and Empire, 1450-1550*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- 16 Maarten Prak, “Citizen Radicalism and Democracy in Dutch Republic: The Patriot Movement of the 1780s”, *Theory and Society* 20 (1991), 73-102; Wayne Te Brake, *Regents and Rebels: The Revolutionary World of the 18th Century Dutch City* (Oxford: Blackwell, 1989). Brake, “How Much in How Little? Dutch Revolution in Comparative Perspective”, *Tijdschrift voor Sociale Geschiedenis* 16 (1990), 349-363.
- 17 El término inglés para “encolumnamiento” es pillarization (N.del T.).

- 18 Hanspeter Kriesi, "Federalism and Pillarization: the Netherlands and Switzerland Compared", *Acta Politica* 25 (1990), 433-450.
- 19 John Brewer, *The Sinews of Power. War, Money and the English State, 1688-1783* (Nueva York: Knopf, 1989).
- 20 Norman Chester, *The English Administrative System, 1780-1870* (Oxford: Clarendon Press, 1981); Eric J. Evans, *The Forging of the Modern State. Early Industrial Britain, 1783-1870* (Londres: Longman, 1983); Michael Mann, *State, War and Capitalism* (Oxford: Blackwell, 1988); Peter Mathias & Patrick O'Brien, "Taxation in Britain and France, 1715-1810. A Comparison of the Social and Economic Incidence of Taxes Collected for the Central Governments", *Journal of European Economic History* 5 (1976), 601-650; Patrick K. O'Brien, "Power With Profit: The State and the Economy, 1688-1815", inaugural lecture, University of London, 1991.
- 21 Mathias & O'Brien, "Taxation in Britain and France"; Patrick K. O'Brien, "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815", *Economic History Review* 41 (1988), 1-32; "The Impact of the Revolutionary and Napoleonic Wars, 1793-1815, on the Long-Run Growth of the British Economy", *Review* 12 (1989), 335-395; Peter H. Lindert & Jeffrey G. Williamson, "English Workers' Living Standards during the Industrial Revolution: A New Look", *Economic History Review*, 2nd.series 36 (1983), 1-25.
- 22 Linda Colley, *Britons. Forging the Nation 1707-1837* (New Haven: Yale University Press, 1992).
- 23 James E. Cronin, *The Politics of State Expansion. War, state and society in twentieth-century Britain* (Londres: Routledge, 1991).
- 24 James E. Cronin, "Politics, Class Structure, and the Enduring Weakness of British Social Democracy", *Journal of Social History* 16 (1983), 123-142.
- 25 T.H. Marshall, *Citizenship and Social Class* (Cambridge: Cambridge University Press, 1950).
- 26 Theodor Shanin, *The Roots of Otherness: Russia's Turn of Century* (New Haven: Yale University Press, 1986, 2 vols.).
- 27 Charles Tilly, "War and the Power of Warmakers in Western Europe and Elsewhere" en Peter Wallensteen, Johan Galtung & Carlos Portales, ed., *Global Militarization* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1985); "War and State Power", *Middle East Report* 21, N°171 (July/August, 1991), 38-40.
- 28 Rueschemeyer, Stephens & Stephens, *Capitalist Development and Democracy*, 279.